



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SIGÜENZA

2977

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Sigüenza, en sesión ordinaria fecha 30 de junio de 2026, ha adoptado el acuerdo de delegar en el titular de la Alcaldía el ejercicio de las competencias como órgano de contratación del contrato de obras *“Segregado nº3 del proyecto de colector de saneamiento de la zona norte en Villanueva de Sigüenza”* con la finalidad de agilizar el procedimiento.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villanueva de Sigüenza, 1 de julio de 2026. El Alcalde, José Jaime Castellón Bonet.